

INFORME ESPECIAL Nro 1/16

TAREA: Comprobación del Sistema "GEF" propuesto por la Gerencia Económico Financiero para la registración contable IOSFA

ENCOMENDADA POR: Presidente IOSFA

OPORTUNIDAD: 29 y 30 de setiembre de 2016

ASISTENCIA: Cr JORGE CENTRONE, Asesor Área Financiera de Presidencia y Lic. BRUNO BOSCO, Gerente de Informática.

Procesos identificados: contabilidad, tesorería, presupuesto y contrataciones.

1. FORTALEZAS: desde el punto de vista **operativo contable**

- a. El procesamiento de datos describe de forma detallada los hechos económicos, y está expresado en una línea cronológica de tiempo.
- b. Cuenta con los recursos humanos capacitados para el desarrollo de las actividades inherentes.
- c. Características comprobadas: CONFIABILIDAD y COMPRENSIBILIDAD

2. DEBILIDADES: desde el punto de vista **operativo contable**

- a. Falta establecer los puntos de control para la verificación de la oportunidad e idoneidad y resguardo de los documentos que soportan las operaciones.
- b. En el proceso de tesorería DEBE incorporarse una acción de corte al momento de proceder al egreso de fondos, por pago o por transferencia, y que la misma produzca impacto en las registraciones.
- c. En el proceso de presupuesto, DEBE integrarse la información que se produce para la Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento (CAIF).

3. FORTALEZAS: desde el punto de vista **INFORMATICO**

- a. Existe una correcta disponibilidad de hardware y personal idóneo para las funciones informáticas pertinentes.
- b. Se comprobó una adecuada predisposición al cambio, en cuanto a los enfoques técnicos específicos.

4. DEBILIDADES: desde el punto de vista **INFORMATICO**

- a. No cuenta con segregación de funciones en los desarrollos realizados y documentación necesaria para validar el proceso.

5. RECOMENDACIONES

- a. Definir la estructura organizacional del Instituto, a fin de establecer los circuitos de registración pertinentes, ya que sólo está demarcada la estructura hasta nivel Subgerencia, sin definir por ejemplo: delegaciones, etc.
- b. Definir políticas organizacionales, en particular para el área de farmacias propias y para el área de turismo y hotelería, para adecuar los módulos de registración contable.
- c. Hay un plan de cuentas único que cumple los requisitos de las acciones a reflejar en el ejercicio en curso, pero debe ampliarse para la apertura del próximo año.
- d. Resulta propicio tender a un registro único de proveedores igualmente que para prestadores.

6. CONCLUSION:

El sistema propuesto por la Gerencia Económico Financiero, reúne los requerimientos mínimos para afrontar las registraciones del ejercicio económico en curso, acorde a las Resoluciones Técnicas FACPCE 7 y 11 de valuación y exposición contable para entes sin fines de lucro.

Desde el punto de vista informático el sistema visto cumple con las exigencias para funcionar solo para el año en curso, debido al proceso de integración Institucional vigente.

Es propicio remarcar las debilidades de 2. b. y c., ya que revisten una relevante importancia, sobre todo para actualizar los registros y llegar al cierre de ejercicio sin sobresaltos.

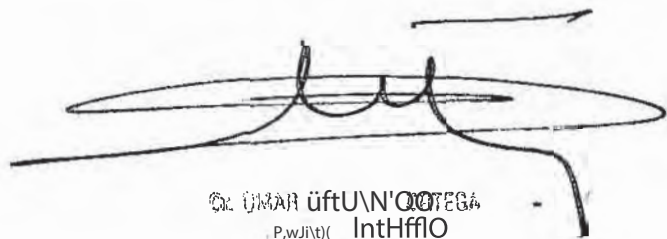
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Octubre de 2016.

Por ello resulta propicio cumplir con lo indicado por la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Defensa, al establecer una comprobación administrativa de los ejercicios económicos 2014 y 2015, como así también la debida transcripción en libros rubricados del libro mayor y de la memoria de cada ejercicio económico.

Por lo expuesto, esta Unidad de Auditoría Interna, ha comprobado:

- Que durante los ejercicios económicos 2014 y 2015 la administración central del IOSFA sólo realizaba, planes presupuestarios consolidando información de las tres obras sociales, y operaba una cuenta corriente bancaria recaudadora por los ingresos y egresos al asignar recursos a cada obra social.
- Que los saldos de las registraciones bancarias, de créditos y débitos, están en concordancia con los registros en los Libro Diario y Libro Banco del Instituto.
- Que se cumplió con la normativa vigente en materia presupuestaria, elevando los presupuestos anuales y remitiendo la consecuente información de ejecución al cierre de la Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento.
- Que los registros efectuados en el Libro Banco del sistema informático pertinente, son coincidentes con los extractos bancarios presentados.
- Que la Memoria del IOSFA correspondiente a los años 2014 y 2015, responde a las acciones llevadas a cabo en los ejercicios económicos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de Diciembre de 2016.



Dr. OMAR UFTUN'OO
P.WJIV(IntHffio
IOSFA